

**DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA
LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL NO
PRESENCIAL**

PROMOINVEST SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.A.

El presente documento informativo ha sido elaborado en virtud de lo dispuesto por la Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02, que aprobó las “Normas para las convocatorias y celebraciones de juntas generales de accionistas y asambleas de obligacionistas no presenciales a que se refiere el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 056-2020”. A continuación, la información necesaria para una óptima celebración de la junta de accionistas no presencial.

1. Mecanismo utilizado para el acceso a la información:

La información y documentación relativas a los asuntos a tratar en la junta se encontrarán publicados en la página web www.promoinvest.com.pe, a partir del día viernes 19 de marzo de 2021.

2. Medio que se utilizará para celebrar la junta no presencial:

Se utilizará la plataforma ZOOM.

Zoom permite la transmisión simultánea de sonido, voz y texto, y es accesible a través de cualquier computadora. La Plataforma brinda facilidades suficientes para: (i) la realización de la Junta, (ii) el cómputo de quórum y (iii) la participación y el ejercicio de voto de los accionistas, bajo un entorno seguro y confiable en el cual los asistentes serán adecuadamente identificados y podrán manifestar su voluntad de manera oportuna y ordenada.

Enlace	https://us04web.zoom.us/j/75982015346?pwd=U3JQSnNURXp0VHJ5T3pReUxkVmREZz09
ID	El ID será remitido a cada accionista previa solicitud al correo electrónico jcastro@promoinvest.com.pe

3. Medio que se utilizará para el ejercicio del derecho de voto:

El voto se manifestará por medio de la plataforma ZOOM, de forma verbal y de forma escrita, por medio de la aplicación de mensajes (chat) que proporciona dicha plataforma.

Además, la Asamblea será grabada en su totalidad, como el registro de las manifestaciones del derecho a voto.

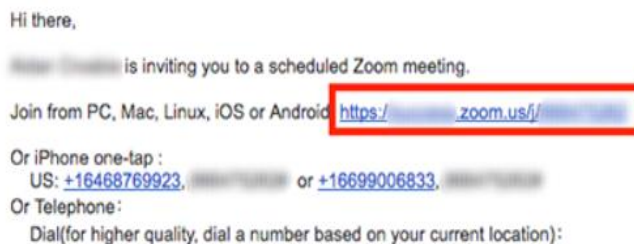
4. Descripción y Explicación detallada del funcionamiento de la plataforma ZOOM:

4.1 El procedimiento para acceder a la celebración de la junta general es el siguiente:

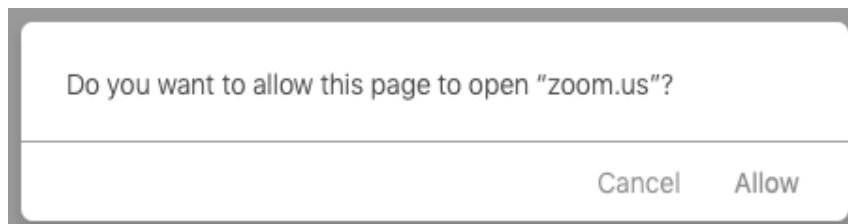
a. El accionista (o su representante) que no cuente con una cuenta Microsoft Outlook, deberá descargar la aplicación de Zoom ingresando al siguiente enlace <https://zoom.us/download>

De lo contrario, se le pedirá que descargue e instale Zoom cuando haga clic en el enlace para unirse.

b. Los accionistas y/o sus representantes deberán ingresar al enlace de la reunión ubicado descrito en el numeral 2 de este documento.



De acuerdo con el navegador web predeterminado, es posible que se le pida abrir Zoom.



c. Los accionistas deberán introducir el número de ID de reunión y el nombre que desea que se muestre. El ID será entregado de acuerdo con lo descrito en el numeral 2 de este documento.

En caso de haber iniciado sesión se identificará con el nombre predeterminado, si no ha iniciado sesión, tendrá la opción de introducir un nombre para mostrar al resto de participantes.

Join a Meeting

Meeting ID or Personal Link Name

Grant MacLaren

Do not connect to audio

Turn off my video

d. Al acceder a la reunión de Zoom el accionista debe accionar los botones de cámara y micrófono y asegurarse que la cámara, micrófono y audio de la computadora se encuentren encendidos.

5. Procedimiento para acceder a la celebración de la junta de manera no presencial:

- a. En la fecha prevista para la celebración de la junta, el accionista deberá ingresar a la junta virtual a través del enlace que se encuentra en el numeral 2 de este documento.
- b. Los accionistas y/o sus representantes podrán ingresar al enlace de la reunión 10 minutos antes de la hora prevista para la primera convocatoria o segunda convocatoria, según corresponda.
- c. En la hora indicada para la primera convocatoria, el presidente contabilizará el quorum y se pronunciará sobre la instalación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas no presencial.

6. Procedimiento para el ejercicio del derecho de voto:

- a. El presidente expondrá cada uno de los asuntos de la agenda y los someterá a consideración de los accionistas y/o sus representantes presentes.
- b. El presidente otorgará a cada uno de los presentes el uso de la palabra para comentar, observar o realizar consultas.
- c. Una vez absueltas todas consultas u observaciones realizadas por los accionistas y/o sus representantes, el presidente iniciará con la votación correspondiente.
- d. Cada accionista y/o sus representantes podrán manifestar su voto a favor o en contra de aprobar los asuntos de la agenda, de forma verbal o de forma escrita, por medio de los mecanismos que proporciona la plataforma ZOOM.

7. Medios para la evidencia de la asistencia no presencial y votación:

- a. A los efectos del registro de asistencia, el presidente solicitará a los accionistas y/o sus representantes reunidos por la plataforma ZOOM que enciendan sus cámaras, de modo tal que pueda obtener una fotografía de los asistentes.
- b. Asimismo, el presidente corroborará la asistencia de los accionistas y/o sus representantes por medio de la lista de asistentes que la propia plataforma ZOOM genera de forma automática; y verificará la identificación de cada uno de ellos vía imagen y/o sonido.
- c. La evidencia de los votos realizados por los accionistas se recabará, en adición a la grabación de la sesión, por medio la aplicación de mensajes (chat) que proporciona la propia plataforma ZOOM; y/o alternativamente, una vez culminada la junta se remitirá el texto del acta a los correos electrónicos de los accionistas asistentes a efectos de que estos confirmen los votos registrados en ella.

8. Recepción de poderes

Los poderes para representación de los accionistas en la junta deberán ser remitidos mediante correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: jcastro@promoinvest.com.pe

Los poderes se recibirán con una anticipación no menor a 24 horas de la hora establecida para la primera o segunda convocatoria.